Temuco
MUNICIPALIDAD

APRUEBA REALIZACIÓN DE ENCUENTRO DE POETAS MAPUCHES DEL LICEO PABLO NERUDA.

DECRETO N° 1388 /

TEMUCO, 05 NOV. 2018

VISTOS:

1. El DFL 1-3063 de 1980, del Ministerio del interior que regula el traspaso de los Establecimientos Educacionales a los Municipios.
2. El Decreto Alcaldicio N°3984 del 22 de diciembre de 2017, que aprueba el Presupuesto de Ingreso y Gastos del Área de Educación para el año 2018.
3. La Ley N° 20.248, Subvención Escolar Preferencial.
4. El anexo que contiene el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) del Liceo Pablo Neruda para el 2018.
5. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. Que, El establecimiento busca promover los valores institucionales, participación y sentido de pertenencia con la cosmovisión de nuestra cultura permitiendo generar responsabilidad con el entorno y la sociedad a través de diversas actividades con la finalidad de realizar aportes concretos a la comunidad educativa, tales como, difusión e intercambio de experiencias, cuidado y responsabilidad con el entorno natural, social y cultural, entre otros. Promover la participación y sentido de responsabilidad con el entorno.
2. Que, la actividad Encuentro de poetas Mapuches, en su segunda versión, organizada por el Liceo Pablo Neruda y el Departamento de Educación Municipal de Temuco, programada para el mes de noviembre del presente año, en dependencias del Liceo Pablo Neruda, como anfitrión el Liceo Pablo Neruda.
3. Que, el Liceo Pablo Neruda en su Plan de Mejoramiento Educativo (PME), contempla acciones de diversas actividades Artístico-Culturales y Deportivas, para el desarrollo integral de sus Alumnos y Alumnas, organizando para ello un evento cultural orientado al encuentro de poetas mapuches con los estudiantes de interculturalidad del Establecimiento.

DECRETO:

1. Apruébase la actividad denominada **ENCUENTRO DE POETAS MAPUCHES"**, AÑO 2018, el que se realizará de la siguiente forma:

Nombre de la Actividad	**"ENCUENTRO DE POETAS MAPUCHES CON ESTUDIANTES DEL LICEO PABLO NERUDA"**
Organización	Liceo Pablo Neruda – Departamento de Educación Municipal
A quienes va dirigido	A los Estudiantes integrantes de los talleres de interculturalidad.
Objetivo General de la Actividad	Promover los valores institucionales, participación y sentido de pertenencia con la cosmovisión de nuestra cultura permitiendo generar responsabilidad con la sociedad con la finalidad de realizar aportes concretos a la comunidad educativa, tales como, difusión e intercambio de experiencias, cuidado y responsabilidad con el entorno natural, social y cultural, entre otros.

1630884

Objetivo Específico de la Actividad	Encuentro entre poetas mapuches con estudiantes del Liceo Pablo Neruda para realizar intercambio de experiencias y generar motivación en la responsabilidad del cuidado del entorno natural, social y cultural.
Cobertura estimada	Beneficiarios directos 100 estudiantes integrantes de los talleres de intercultural del Liceo Pablo Neruda.
Recinto deportivo	Dependencias del Liceo Pablo Neruda
Registro de la Actividad	Registro fotográfico. Informe de la actividad de los profesores de intercultural
Fecha de la Ejecución	06 de noviembre.
Inversión Programado	Organización: Sin Costo Arriendo dependencia: Sin Costo Arriendo alojamientos: Sin Costo Alimentación: $700.000.- aproximadamente.
Total	$700.000.-

2. Impútense los gastos originados por el presente decreto a la cuenta presupuestaria 215.22.01.001 " Alimentos y bebidas, gastos del área de Educación, del año 2018.

3. Contrátese mediante el proceso normal de adquisiciones , se regirán bajo la normativa de compras públicas.

4. Desígnese como ejecutor responsable del presente proyecto al Jefe del Departamento de Educación Municipal, a través de su Director.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

EZB/AVV/MFB/Libm
DISTRIBUCION:
- Archivo
- Departamento de Educación
- Oficina de partes

1630884